

 <p><b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO</b></p>	<p><b>DRA. Claudia Milena Vélez Ortiz</b>  <b>Relatora</b></p> <p>Palacio de Justicia Of. 420  Tel. 7447289</p>
	<p><b>Abogada egresada de la Universidad La Gran Colombia</b></p> <p>Maestrante en Filosofía con Énfasis en Política y Argumentación, Posgrado en Derecho Constitucional. Universidad Libre Bogotá, D.C. , Diplomado en Ambientes y Objetos Virtuales – Universidad Del Quindío, Diplomado en Docencia Universitaria – Universidad Del Quindío, Diplomado en Argumentación Y Retórica – Universidad Del Quindío, Seminario Resolución De Conflictos. ESAP</p>
<p>Fecha Inicio periodo como Relatora Tribunal Administrativo del Quindío:</p>	<p>08 de marzo de 2010</p>
<p><b>Experiencia</b></p>	
<p>Se ha desempeñado como Juez Tercero Administrativo Oral de Descongestión; Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Tercero Administrativo Del Circuito de Armenia, Q.</p> <p>Juez: Juzgado Primero Penal Mpal Función Garantías, Juzgado Quinto Penal Mpal Función Garantías, Juzgado Primero Penal Mpal, Juzgado Quinto Penal Cto.</p> <p>Investigadora y Docente Universidad del Quindío (modalidad presencial, distancia y virtual), Docente pregrado y postgrado Universidad la Gran Colombia, Formadora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.</p> <p>En la actualidad desempeña el Cargo de Relatora en Propiedad del Tribunal Administrativo del Quindío.</p>	
<p><b>Publicaciones</b></p>	
<p>La Ley 1153 de 2007 Ley de pequeñas causas coloca en conflicto los principios constitucionales y los derechos fundamentales de infractores y víctimas – Revista Judicial No. 2 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia</p>	
<p>La Felicidad según Aristóteles  Revista Virtual “CONTACTO IUS” Jurisdicción Contencioso Administrativa del Quindío  ISSN:2357-4247</p>	
<p><b>Otras Actividades Académicas</b></p> <p>Editora Revista Virtual “CONTACTO IUS” Jurisdicción Contencioso Administrativa del Quindío</p>	